

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**  
**CONVOCATORIA 05 2026**

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día **22 de julio de 2026**, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

<b>No. de licitación:</b>	<b>SI-INEIEM-EST-LP-07-2026.</b>
<b>Descripción general de la obra:</b>	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en el Jardín de Niños Juventino Pineda Enríquez, ubicado en la localidad de Oaxtepec, del municipio de Yautepec, del estado de Morelos. CCT 17DJN0035W; Construcción de techado en áreas de uso múltiple en el Preescolar Itzolt, ubicado en la localidad de Lorenzo Vázquez (Santa Cruz), del municipio de Tlaquiltenango, del estado de Morelos. CCT 17DJN0521Q y Rehabilitación de áreas de uso común y construcción de techado en áreas de uso múltiple en el Jardín de Niños 24 de Febrero, ubicado en la localidad de Ticumán, del municipio de Tlaltizapán de Zapata, del estado de Morelos. CCT: 17DJN0503Z
<b>Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:</b>	Municipio: Yautepec, Tlaquiltenango y Tlaltizapán de Zapata Localidad: Oaxtepec, Lorenzo Vázquez (Santa Cruz) y Ticumán
<b>Fecha de publicación:</b>	15/07/2026.
<b>Visita a instalaciones:</b>	20/07/2026, a las 08:30 horas.
<b>Junta de aclaraciones:</b>	21/07/2026, a las 09:30 horas.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas:</b>	28/07/2026, a las 09:00 horas.
<b>Apertura de propuestas económicas:</b>	30/07/2026, a las 09:00 horas.
<b>Fallo:</b>	03/08/2026, a las 09:00 horas.
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	06/08/2026.
<b>Plazo de ejecución:</b>	<b>90 días naturales.</b>

<b>No. de licitación:</b>	<b>SI-INEIEM-EST-LP-08-2026.</b>
<b>Descripción general de la obra:</b>	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Inicial Indígena "Yolselik", ubicada en la localidad de Barrio San Miguel, del municipio de Hueyapan, del estado de Morelos. CCT: 17DIN0013V y Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Primaria Niños Héroes, ubicada en la localidad de Empleado Municipal, del municipio de Cuautla, del estado de Morelos. CCT 17DPR0878C.
<b>Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:</b>	Municipio: Hueyapan y Cuautla Localidad: Barrio San Miguel, Empleado Municipal
<b>Fecha de publicación:</b>	15/07/2026.
<b>Visita a instalaciones:</b>	20/07/2026, a las 09:30 horas.
<b>Junta de aclaraciones:</b>	21/07/2026, a las 11:00 horas.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas:</b>	28/07/2026, a las 11:00 horas.
<b>Apertura de propuestas económicas:</b>	30/07/2026, a las 11:00 horas.
<b>Fallo:</b>	03/08/2026, a las 10:00 horas.
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	06/08/2026.
<b>Plazo de ejecución:</b>	<b>90 días naturales.</b>

<b>No. de licitación:</b>	<b>SI-INEIEM-EST-LP-09-2026.</b>
<b>Descripción general de la obra:</b>	Construcción de aulas y obras complementarias (2da etapa) en la Secundaria Gral. Emiliano Zapata, ubicada en la localidad de Mazatepec, municipio de Mazatepec, en el estado de Morelos. CCT 17DES0009H.
<b>Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:</b>	Municipio: Mazatepec Localidad: Mazatepec
<b>Fecha de publicación:</b>	15/07/2026.
<b>Visita a instalaciones:</b>	20/07/2026, a las 10:30 horas.
<b>Junta de aclaraciones:</b>	21/07/2026, a las 12:30 horas.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas:</b>	28/07/2026, a las 13:00 horas.





Apertura de propuestas económicas:	30/07/2026, a las 13:00 horas.
Fallo:	03/08/2026, a las 11:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	06/08/2026.
Plazo de ejecución:	220 días naturales.

No. de licitación:	<b>SI-INEIEM-EST-LP-10-2026.</b>
Descripción general de la obra:	Construcción de barda perimetral y obras complementarias en la Telesecundaria Yankuik Yotlanes, ubicada en la localidad de Xoxocotla, del municipio de Xoxocotla, del estado de Morelos. CCT 17DTV0151B.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Xoxocotla Localidad: Xoxocotla
Fecha de publicación:	15/07/2026.
Visita a instalaciones:	20/07/2026, a las 11:30 horas.
Junta de aclaraciones:	21/07/2026, a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	28/07/2026, a las 15:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	30/07/2026, a las 15:00 horas.
Fallo:	03/08/2026, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	06/08/2026.
Plazo de ejecución:	180 días naturales.

**DOCUMENTO INFORMATIVO**

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ No se otorgará anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ **Para la obtención de las bases, los interesados deberán traer una USB y así mismo solicitaran mediante oficio de interés a participar dirigido a la Arq. Erika Hilda Salgado Patiño, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, una revisión de la siguiente información la cual será presentada en copia simple impresa y en digital (formato PDF), con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentaran el oficio de interés en participar y copia de su Constancia de Registro de Contratistas Vigente. Nota en caso de que los licitantes decidan participar en dos o más procedimientos, la documentación solicitada deberá ser presentada por cada uno de los procedimientos.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen





**INEIEM**  
INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA MORELOS

los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

- ❖ Origen de los recursos: **2026 – R33 Fondo III (FAIS – FISE) – Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, y Ramo 33 “Fondo de Aportaciones Múltiples” (FAM) – FAM Básica 2026 Regular.**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

## **DOCUMENTO INFORMATIVO**

Cuernavaca, Morelos a 15 de julio de 2026

Arq. Erika Hilda Salgado Patiño,  
Directora General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa.



**DIRECCIÓN GENERAL**